



Colegio Divino Salvador

Hermanas del Divino Salvador

INFORMACIÓN PARA RECAUDO MATRÍCULA 2018-2019 Y PENSIÓN 2019

Bogotá, febrero 14 de 2019

Respetado padre de familia;

“Que la bendición de nuestro Divino Salvador permanezca siempre en cada uno de ustedes y abunde en sus hogares hoy y siempre”

1. La Facturación de pensión para el año 2019 se elaborará de manera digital, NO llegará documento físico; la tesorería comunicará por plataforma institucional que se encuentra disponible para pago de cada mes.
2. Los medios de pago autorizados son:
 - PAGO POR VENTANILLA EN BANCO CON TARJETA
 - PAGO POR VENTANILLA EN BANCO SIN TARJETA
 - PAGO POR MI PAGO AMIGO (PLATAFORMA BANCO CAJA SOCIAL)

PAGO POR VENTANILLA EN BANCO CON TARJETA

Tener física la tarjeta de Recaudo del estudiante.
Conocer valor a cancelar de matrícula o pensión y/o un valor aproximado.

PAGO POR VENTANILLA EN BANCO SIN TARJETA

Tener la referencia de pago (Este corresponde al documento de identidad de cada estudiante).
Informar el número del Convenio No **15186171**.
Conocer valor a cancelar de matrícula o pensión y/o un valor aproximado.

PAGO POR

www.mipagoamigo.com

Dar lectura al instructivo publicado en la página www.colegiodivinosalvador.com.co

3. Se recuerda que las fechas de pago oportuno son del 03 al 10 del mes y la segunda fecha con recargo de mora por pago extemporáneo es del día 13 al 30 del mes.

- A partir del año 2019, no se recibirá efectivo en la ventanilla de la tesorería del colegio por conceptos de Matrícula y/o pensión.

Agradecemos su puntualidad y cumplimiento con los compromisos económicos adquiridos con nuestra institución.